



**Circular**  
**SENASA-DMV-07-2015**  
**17 de diciembre del 2015**



**Para:** Fabricantes de Medicamentos Veterinarios y Productos Afines  
Registrantes de Medicamentos Veterinarios y Productos Afines

**C:** Dr. Bernardo Jaén Hernández, Director General SENASA  
Dr. German Rojas Hidalgo, Coordinador de Área SENASA

**De:** Dr. Benigno Alpízar Montero  
Director de Medicamentos Veterinarios

**Asunto:** Renovación de Registro de Medicamentos Veterinarios y Productos Afines

---

Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección de Medicamentos Veterinarios del SENASA. A la vez, sirva la presente para indicarles que ante múltiples solicitudes de diferentes representantes de las empresas registrantes y fabricantes de productos veterinarios respecto a ciertos aspectos de la renovación de registro de medicamentos veterinarios y productos afines, la Dirección de Medicamentos Veterinarios (DMV) se reunió con el Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios (LANASEVE) y acordó lo siguiente:

1. El LANASEVE, en acatamiento a lo dispuesto por la normativa vigente en materia de medicamentos veterinarios, en adelante **no volverá a solicitar la actualización** de la metodología analítica de los diferentes productos veterinarios que debe analizar, por cuanto al presentar la **“Declaración Jurada de no cambios”** junto con la solicitud de renovación de registro, se sobreentiende que esta ausencia de cambios legales, técnicos y científicos **incluye la metodología analítica del producto**.

Por tanto, se les insta de la manera más atenta a revisar las metodologías de análisis más actualizadas que utilizan los fabricantes para sus productos y aportarlas al expediente de registro en la DMV (lo que puede hacerlo durante el trámite de renovación de registro) para evitar incumplimientos durante los análisis por metodologías no actualizadas; de lo contrario el Laboratorio Oficial utilizará la que consta en el expediente de registro.

Se les solicita tomar nota de lo aquí expuesto, para evitar contratiempos o malos entendidos con el control de calidad de los productos.